ADENDA No. 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
N° ANT-SASIE-005-2024

OBJETO: *"Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de UPS para la plataforma tecnológica de las sedes a nivel nacional de la Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con las características técnicas definidas por la entidad."*

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En ejercicio de sus funciones legales, nombrada mediante Resolución No. 202461002567836 del 15 de abril de 2024, posesionado mediante Acta No. 077 del 17 de abril de 2024, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 20231030014576 del 17 de febrero de 2023, y en concordancia con lo establecido por el Decreto Nacional 1082 de 2015.

INFORMA QUE:

La Agencia Nacional de Tierras encontrándose dentro de la oportunidad legal y en atención a las observaciones que fueron recibidas tanto dentro del término legal máximo establecido en el cronograma del proceso para la presentación de las mismas, así como de forma extemporánea y al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral <<2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN >> del Pliego de Condiciones Definitivo; sobre el particular, con el propósito de dar mayor claridad a las condiciones y requisitos establecidos en el presente proceso de contratación y, en consecuencia, obtener una amplia participación de proponentes, expide la **Adenda No. 2**, mediante la cual se efectúan ajustes al documento denominado <<ANEXO No. 1 - FICHA TÉCNICA>> e igualmente se publica la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26724 de fecha 16 de septiembre del 2024, con un ajuste de rubro.

En este sentido, de conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, la ANT estima necesario y oportuno modificar lo siguiente:

PRIMERO: MODIFICAR la descripción del requerimiento específico denominado **<<Distorsión armónica de voltaje>>** señalado en el numeral <<2.1. ADQUISICIÓN UPS PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL - UGT´S, DIMENSIONADAS SEGÚN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE CADA SEDE.>> subnumerales <<2.1.1. UPS Trifásicas de 10-15 KVA>>, <<2.1.2. UPS Trifásicas de 15-25 KVA>> y <<2.1.3. UPS Trifásicas de 55-65 KVA>>, así como en el numeral <<2.2. ADQUISICIÓN UPS PARA EL DATA CENTER PRINCIPAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS>> subnumeral <<2.2.1. UPS Trifásica de 80-100 KVA>> dentro del documento **<<ANEXO No. 1 - FICHA TÉCNICA>>**, en el sentido de corregir los signos +/- y en consecuencia ajustar el requerimiento específico de la siguiente manera:

Distorsión armónica de voltaje	≤2% Para carga del 100% lineal y ≤5% Para carga del 100% no lineal

SEGUNDO: MODIFICAR la descripción del requerimiento específico denominado **<<Puertos>>** e incluir el requerimiento específico **<<Protocolos>>**, ambos en el numeral <<2.1. ADQUISICIÓN UPS PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL - UGT´S, DIMENSIONADAS SEGÚN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE CADA SEDE.>> subnumerales <<2.1.1. UPS Trifásicas de 10-15 KVA>>, <<2.1.2. UPS Trifásicas de 15-25 KVA>> y <<2.1.3. UPS Trifásicas de 55-65 KVA>>, así como en el numeral <<2.2. ADQUISICIÓN UPS PARA EL DATA CENTER PRINCIPAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS>> subnumeral <<2.2.1. UPS Trifásica de 80-100 KVA>> dentro del documento **<<ANEXO No. 1 - FICHA TÉCNICA>>**, en el sentido de describirlos de manera independiente y en consecuencia ajustar los requerimientos específicos de la siguiente manera:

Administración	**Tarjeta de red**	Incluida
	Red	Administración, Gestión y Monitoreo por RED a través de GRPS o SNMP o ETHERNET
	Protocolos	EPO - SNMP/Web - ModBus - JBus
	Puertos	RJ-45 – RS232 – RS485 – USB – DRY CONTACTS
	Monitoreo remoto	Software incluido para gestión, notificación de alarmas, con acceso a log y configuración.

TERCERO: PUBLICAR la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26724 de fecha 16 de septiembre del 2024, con ocasión al ajuste de rubro efectuado, reemplazando el rubro inicialmente establecido denominado <<A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES>> por el rubro actual denominado <<A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS>>.

PARÁGRAFO: Se aclara a los interesados en participar, que el presente ajuste de rubro dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26724 de fecha 16 de septiembre del 2024, no afecta los compromisos presupuestales que han amparado el presente proceso de contratación desde su publicación.

CUARTO: Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica N° ANT-SASIE-005-2024, continúan vigentes y sin modificación.

QUINTO: Esta ADENDA, el **<<ANEXO No. 1 - FICHA TÉCNICA>>** modificado por la misma y la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26724 de fecha 16 de septiembre del 2024, hacen parte integral del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica N° ANT-SASIE-005-2024.

SEXTO: PUBLICAR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll en el link previsto para el proceso de contratación la presente **ADENDA,** el **<<ANEXO No. 1 - FICHA TÉCNICA>>** modificado por la misma y la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26724 de fecha 16 de septiembre del 2024.

Dada en Bogotá D.C. el primer (1) día del mes de noviembre de 2024.

ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO
Secretaria General

Proyectó: Sergio Daniel Pulido Camargo /Abogado GIT Gestión Contractual
Revisó: María Catalina Ramos Valencia / Abogada Secretaria General
Revisó y aprobó: David Esneyder Aguilera Peralta / Coordinador GIT para la Gestión Contractual